

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

14079 *Anuncio de la Dirección General de Atención, Participación y Empleabilidad de Estudiantes Universitarios, sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Atención, Participación y Empleabilidad de Estudiantes Universitarios, resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas, Ayudas y Movilidad de Estudiantes (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58. 28027- Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887//2006, de 21 de julio (B.O.E. del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, importe a reintegrar, así como la Unidad de Trámite donde se encuentran los expedientes a disposición de los interesados.

Aguera Marigil, Ainara, N.I.F: 78986283M, 2008/2009, 200, 00 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Málaga.

Aguilar Junco, Nicolás, N.I.F: 74868583H, 2008/2009, 3.764, 73 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Málaga.

Durán Bueno, Lara, N.I.F: 43203695N, responsable solidario: Bueno Simonet, Susana, N.I.F: 43131071E, 2009/2010, 604, 37 euros. Govern de Les Illes Balears. Conselleria de Educació i Cultura. Palma de Mallorca. Comunidad Autónoma de Baleares.

García Márquez, Luis Miguel, N.I.F: 43230382L, responsable solidario: García Heredia, Luis Miguel, N.I.F: 43146608B, 2009/2010, 604, 37 euros. Govern de Les Illes Balears. Conselleria de Educació i Cultura. Palma de Mallorca. Comunidad Autónoma de Baleares.

Gil Rodríguez, Sara, N.I.F: 07253929M, 2008/2009, 2.738, 86 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Málaga.

Godínez Ruiz, Laura, N.I.F.: 74884990A, 2008/2009, 2.000, 00 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Málaga.

Habri Rabhi, Ouail, N.I.F.: 45116174H, 2008/2009, 5.639, 35 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Málaga.

López Alcalá, María del Carmen, N.I.F.: 26501159F, 2008/2009, 2.649, 59 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Jaén

Lora Mora, Patricia, N.I.F.: 53596885P, 2008/2009, (no procede que realice ingreso alguno) Consejería de Educación. Delegación Provincial de Jaén.

Moran Escudero, Lucas Rodrigo, N.I.E: X5788700Z, 2008/2009, 2.595, 67 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Málaga.

Paniagua Toro, Sara, N.I.F.: 26817957A, 2008/2009, 2.000, 00 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Málaga.

Rodríguez López, Antonia, N.I.F.: 26209803S, 2008/2009, (no procede que realice ingreso alguno) Consejería de Educación. Delegación Provincial de Jaén.

Sánchez Muñoz, Ana María, N.I.F.: 74896788W, 2008/2009, 444, 80 euros. Consejería de Educación. Delegación Provincial de Málaga.

Madrid, 5 de abril de 2011.- La Directora General de Atención, Participación y Empleabilidad de Estudiantes Universitarios, Mercedes Chacón Delgado.

ID: A110024533-1